

Misses mos. En respuesta
de la de Sr. de 27. al que acaba
debo decir: Que yo no tengo más
negocios para lo q. se debe practicar
en el sorteo de los Soldados de Mili-
tias que las que por bien de las
denuncias, con que podran ser
ampliadas de ellas para satisfacer
sus dudas; Jino tocaren espe-
zificamente en alguna de las que
me proponen, lo podran gobernar por la
practica que en semejantes Casos
hayan tenido. Otras cosas; Por ser
Costa Nueva la que o se aambiente
por el Sr. Inspector, debo partici-
par a Sr. que siempre que haia
alguna de los sorteos anterior-
mente q. notaran las Liber-
tades legitimas del Inspector